

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Artículo 2.1.1.1.6.1.Decreto 1082 de 2015

OBJETO: “ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LAS BIBLIOTECAS Y PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, le corresponde al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, efectuar el análisis económico del sector del objeto que se pretende contratar

Colombia Compra Eficiente en la Guía para los estudios del sector ha señalado para los Procesos de Contratación de mínima cuantía que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

CLASIFICACION UNSPSC

Segmento	Familias	Clase
47000000 - Equipos y Suministros de limpieza	47130000 - Suministros de limpieza	47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección
47000000 - Equipos y Suministros de limpieza	47130000 - Suministros de limpieza	47131700 - Suministros para aseos
47000000 - Equipos y Suministros de limpieza	47130000 - Suministros de limpieza	47131600 - Escobas, fregonas, cepillos y accesorios
47000000 - Equipos y Suministros de limpieza	47130000 - Suministros de limpieza	47131500 - Trapos y paños de limpieza
52000000 - Muebles Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo	52150000 - Utensilios de cocina domésticos	52151500 - Utensilios de cocina desechables domésticos
12000000 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales	12160000 - Aditivos	12161900 - Surfactantes

A. ASPECTOS GENERALES

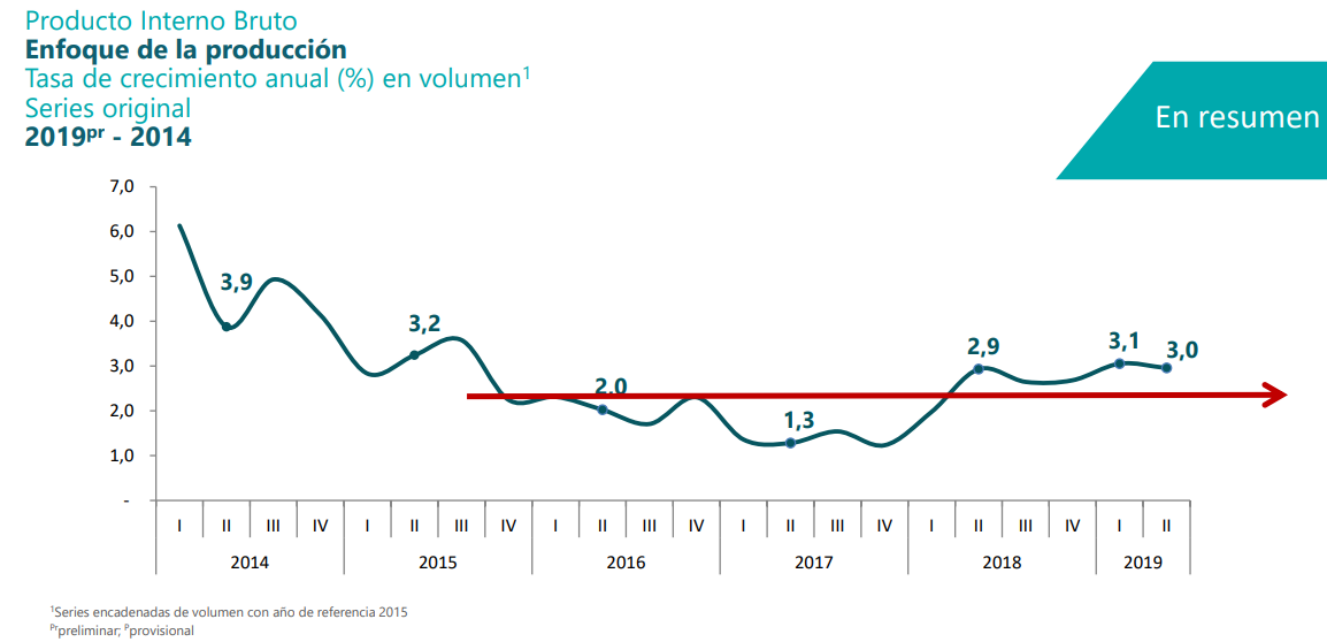
1. Económicos

La pandemia de COVID-19 empujó a las economías a un Gran Confinamiento, que contribuyó a contener el virus y salvar vidas, pero también desencadenó la peor recesión desde la Gran Depresión. Más de 75% de los países están reabriendo al mismo tiempo que la pandemia recrudece en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Varios países han comenzado a recuperarse. Sin embargo, a falta de una solución médica, la solidez de la recuperación es sumamente incierta, y el impacto en sectores y países, desigual.

El crecimiento mundial está proyectado en -4,9% en 2020; es decir, 1,9 puntos porcentuales menos que en el informe WEO de abril de 2020 (cuadro 1). En particular, se ha rebajado el crecimiento del consumo en la mayor parte de las economías, como consecuencia de un trastorno de la actividad interna más profundo que el anticipado. Las proyecciones de debilitamiento del consumo privado reflejan la combinación de un fuerte shock adverso en la demanda agregada atribuible al distanciamiento social y un aumento del ahorro precautorio. Además, se prevé que la inversión se vea atenuada a medida que las empresas posterguen gastos de capital en medio de la aguda incertidumbre. Las políticas de respaldo compensan en parte el deterioro de la demanda interna privada.

En el caso de la economía colombiana, el PIB de Colombia se expandiría apenas un 2,9%, un 0,3 pps menos que el pronóstico de abril de 2019. De acuerdo al Banco de la Republica, esto se daría porque el crecimiento del país sería del 3,1% para este segundo semestre, mientras que en el primero fue de 2,7%. El PIB de Colombia para el año pasado fue de 2,6%. Cifras que siguen siendo débiles respecto al crecimiento promedio de 4,3% logrado entre los años 2000-2015. Las exportaciones del país y sus ingresos fiscales se ven muy golpeadas por la caída del precio del petróleo. Se estima que la depreciación del peso logró contrarrestar este efecto adverso, favoreciendo principalmente las exportaciones de sectores no tradicionales.

La tasa de crecimiento de PIB desde el año 2013 viene disminuyendo, presentando una leve recuperación en el año 2018 con respecto a su año anterior como se muestra en la siguiente gráfica.



FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales

Producto Interno Bruto

Tasa de crecimiento anual (%) en volumen¹

Años 2014 – 2019^{pr}

Fecha de publicación	2014					2015					2016					2017 ^p					2018 ^{pr}					2019 ^{pr}	
	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II
Mayo 22 de 2018	5,6	3,0	4,1	6,2	4,7	2,8	3,3	3,6	2,2	3,0	3,2	2,9	0,6	1,3	2,0	1,3	1,6	2,5	1,8	1,8	2,2						
Agosto 15 de 2018	5,6	3,5	4,3	5,5	4,7	2,5	2,9	3,8	2,6	3,0	2,7	2,6	1,0	1,6	2,0	2,1	1,7	1,7	1,7	1,8	2,2	2,8					
Noviembre 15 de 2018	5,7	3,3	4,3	5,6	4,7	2,5	3,0	3,8	2,6	3,0	2,9	2,6	1,0	1,5	2,0	1,9	1,7	1,7	1,8	1,8	2,2	2,8	2,7				
Febrero 28 de 2019	5,8	3,2	4,5	5,4	4,7	2,5	3,0	3,8	2,5	3,0	2,4	2,0	1,8	2,2	2,1	1,2	1,4	1,6	1,3	1,4	2,1	2,9	2,7	2,8	2,7		
Mayo 15 de 2019	5,7	3,2	4,5	5,4	4,7	2,6	3,1	3,6	2,5	3,0	2,4	2,1	1,7	2,2	2,1	1,2	1,3	1,6	1,3	1,4	2,0	2,9	2,6	2,7	2,6	2,8	
Agosto 15 de 2019	6,1	3,9	4,9	4,1	4,7	2,8	3,2	3,6	2,2	3,0	2,3	2,0	1,7	2,3	2,1	1,4	1,3	1,5	1,2	1,4	2,0	2,9	2,6	2,7	2,6	3,1	3,0

¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar; ^pprovisional;

FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.
- Construcción con un crecimiento del 2,6%.

En mayo de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2019.

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-23,7		-19,8	-0,4	-3,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,9		-4,0	0,0	-0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-55,6		-54,3	-0,8	-0,5
I	División 58	Actividades de edición	-46,5		-36,9	-2,8	-6,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-93,1		-61,1	-30,3	-1,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-39,5		-40,6	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6		-3,0	-3,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,3		1,1	-0,5	-0,3
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-23,9		-21,5	-2,1	-0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-24,3		-24,1	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-37,4		-36,8	-0,4	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-15,6		-15,5	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,9		12,0	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-27,8		-26,4	0,3	-1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	-11,8		-10,5	-0,3	-1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-26,8		-26,9	0,2	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-26,5		-25,8	-0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-55,2		-50,8	-1,3	-3,1

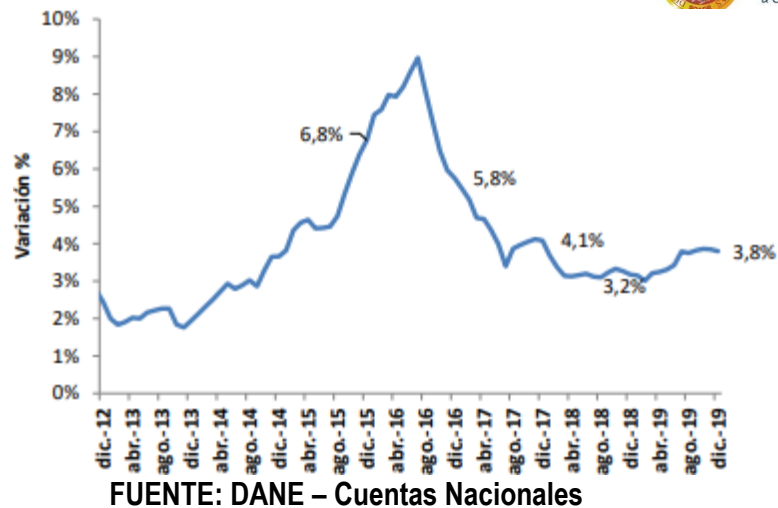
FUENTE: DANE – EMS

VARIABLES ECONÓMICAS

• Inflación

El gran aumento de la inflación en Colombia se presentó entre 2015 y 2016, producto de una depreciación del peso colombiano del 37,3% y 11,2%, respectivamente, así como de la caída de la producción de alimentos como consecuencia de la ola invernal. Ante este escenario, y con el fin de controlar la inflación, el Banco de la República decidió aumentar la tasa de interés de intervención, pasando de 4,5% en septiembre de 2015 a 7,75% en agosto de 2016, lo que significó un incremento de más de tres p.p. en ese lapso de tiempo.

A partir de ese momento, la inflación entró en una tendencia decreciente, la cual se explicó, principalmente, por la menor depreciación de la moneda, la recuperación de la oferta agropecuaria y la menor demanda interna (especialmente en 2018), así como una mayor intervención y credibilidad del Banco de la República.



El incremento en la inflación se explica principalmente por choques temporales en particular relacionados con presiones en los precios de los alimentos –afectados por las lluvias que se presentaron en el país–, probablemente por el cierre de la vía al Llano y la mayor devaluación de la moneda.

• Tasas de interés

Se evidenció que los movimientos de la tasa interés de intervención se trasladaron también a los otros tipos de tasas de interés del mercado. En septiembre de 2015, la DTF era de 4,41% y comenzó la tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 7,26% en julio de 2016. Con la decisión del Banco de la República de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento, y se ubicó en 4,52% en diciembre de 2019

2. Técnicos

El Acuerdo 001 de 2003, establece que el IPCC, tiene como función promover y estimular la creación, la investigación y la actividad artística y cultural, así como fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital, generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos.

El Artículo 87 de Acuerdo 001 de 2003, “Por medio del cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la Cultura, se reforma el instituto distrital de cultura de Cartagena de indias se deroga el Acuerdo 12 de 18 de marzo de 2000, establece que el Instituto de Patrimonio y Cultura es el coordinador de la Red Distrital de Bibliotecas, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 87: RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DISTRITO: El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, consolidará y desarrollará la RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DISTRITO, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de ellas se prestan. Para ello deberán incluir en su presupuesto anual las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas tanto en las áreas urbanas como rurales del Distrito. La Red de Bibliotecas públicas del Distrito se integrará a la Red Nacional de Bibliotecas y se guiará por las políticas que trace la Biblioteca Nacional como organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas.

Que si bien la División de Promoción Cultural del IPCC, tiene a su cargo dentro de sus funciones la administración de la red pública de bibliotecas, también es del resorte de la División administrativa y financiera del IPCC garantizar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones y dependencia a cargo del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

Que atendiendo a lo anterior, División administrativa y financiera del IPCC estima necesario que para el correcto funcionamiento de la sede administrativa de la Entidad, y las mencionadas bibliotecas, y para mejorar las condiciones de acceso a estas, se requiere el uso de elementos e insumos de aseo para la realización actividades operativas de aseo para mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de limpieza y bioseguras para los asistentes, personal administrativo y usuarios de estas instalaciones y de esta forma prestar los servicios de la Entidad en óptimas condiciones.

En el mismo sentido, el uso de estos elementos e insumo de aseo, se requieren, para mantener la asepsia y preservar un habitat laboral sano, con unas instalaciones que brinden un buen ambiente de trabajo, agradable al interior de cada una de las oficinas, dependencias, espacios comunes y espacios cerrados de las sede Administrativa y las bibliotecas, Propendiendo de esta forma un mejor servicio a la ciudadanía en general.



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

Que, atendiendo a lo anterior, División Administrativa y Financiera del IPCC, estima necesario para el correcto funcionamiento de su dependencia administrativa y sus bibliotecas, adelantar un proceso de contratación de Mínima Cuantía para la ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LAS BIBLIOTECAS Y PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

3. Regulatorios

El marco legal del presente proceso de contratación y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la constitución política, las leyes de la Republica de Colombia en cuanto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen regir los aspectos del presente proceso de selección, y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normal comerciales y civiles que regulen el presente objeto sujeto a selección.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se aplicará la modalidad de selección por mínima cuantía, atendiendo la regla general señalada por la Ley, tomando como referente el valor de la contratación a realizar que no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del presupuesto de la Entidad, no obstante se garantiza la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso con el que se escogerá la oferta más favorable para la entidad, permitiendo satisfacer la necesidad previamente identificada.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El presupuesto de esta contratación es de de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 11.350.395,00) incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en las especificaciones técnicas requeridas y el análisis de mercado realizado, originándose de un promedio de los precios del mercado.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En consulta al Portal de Contratacion Colombia Compra Eficiente se pudieron evidenciar procesos de contratación con objetos similares, a saber:

¶	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	MC-043-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	Otros Países : Otras Ciudades	\$35.000.000,00	Fecha de apertura 06-12-2021
2	CMC 058-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATAVITA	COMPRA DE CANECAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE GUATAVITA.	Cundinamarca : Guatavita	\$6.978.067,00	Fecha de apertura 06-12-2021
3	INV-065-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NEIRA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE NEIRA EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION EPMSC MANIZALES (INPEC HOMBRES).	Caldas : Neira	\$6.499.800,00	Fecha de apertura 04-12-2021
4	MC-106-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA.	Valle del Cauca : Bolívar	\$2.998.500,00	Fecha de apertura 03-12-2021
5	INV-PUB-065-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PROTECCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	Meta : Granada	\$2.913.790,00	Fecha de apertura 03-12-2021
6	C-006 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARGELIA	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE	Valle del Cauca : Argelia	\$10.000.000,00	Fecha de apertura 03-12-2021
7	CMIC-080-2021	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO - CANECA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, COMO ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL, EN EL	Cauca : Santander de Quilichao	\$11.200.000,00	Fecha de Terminación Anormal 03-12-2021



					MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.			
8	MC-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMA DEL SOCORRO	"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ASEO PARA EL EPCMS DEL SOCORRO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 110 DE 2021 CELEBRADO CON EL INPEC Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL BATALLÓN No. 5 CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN QUIENES APOYAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"	Santander : Palmas del Socorro	\$25.400.000,00	Fecha de apertura 02-12-2021
9	PCMC No. 006 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	HUILA - JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RIVERA - JUMDER	"SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE RIVERA (H)".	Huila : Rivera	\$15.620.000,00	Fecha de apertura 02-12-2021
10	MCSG-99-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN-ANTIOQUIA.	Antioquia : Concepción	\$15.000.000,00	Fecha de apertura 02-12-2021
11	MC030-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HUMBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, CON EL SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS E IMPLEMENTOS DE ASEO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO TU Y YO, HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023	Quindío : Córdoba	\$16.000.000,00	Fecha de apertura 02-12-2021
12	009-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CÓRDOBA - CONCEJO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO Y COCINA PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR	Córdoba : Puerto Libertador	\$4.799.000,00	Fecha de apertura 02-12-2021
13	CMIN 043-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL INPEC, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE MONQUIRÁ BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 061 DE 2021, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	Boyacá : San José de Pare	\$4.497.100,00	Fecha de apertura 02-12-2021



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

14	IP-CM- 006 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	HUILA - CONCEJO MUNICIPIO DE PALERMO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	Huila : Palermo	\$5.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-12-2021
----	--------------------------	-----------------------------------	-----------	---	---	-----------------	----------------	---